

Montevideo, 8 de julio de 2024

Desde el Ministerio de Salud Pública (MSP) lamentamos profundamente el incendio acontecido en el establecimiento de larga estadía (ELEPEM) del departamento de Treinta y Tres por el que fallecieron 10 personas adultas mayores que allí residían.

Este ELEPEM es uno de los 1260 residenciales de los que el MSP tomó conocimiento a partir del relevamiento realizado en la pandemia de covid-19. En ese momento había 13 ELEPEM habilitados, hoy hay 221 y 852 más con certificados de registro emitidos, mientras que los restantes son residenciales que se encuentran detectados por el MSP pero no han terminado el trámite de registro.

El proceso de habilitación de un ELEPEM tiene tres instancias diferentes y consecutivas. En una primera etapa el MSP luego de recibir documentación necesaria y de realizar una primera evaluación, emite un certificado de registro; luego el ELEPEM debe lograr un certificado por parte del Ministerio de Desarrollo Social y la habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos para que luego, por último, el MSP lo habilite.

Si bien este residencial no contaba todavía con la habilitación del MSP, sí se encontraba entre los que la cartera fiscaliza. En marzo de 2024 por última vez, la cartera se hizo presente en el ELEPEM y constató el buen estado del lugar así como de los residentes. Se habían recibido con anterioridad a esta visita dos denuncias respecto al funcionamiento de este residencial y ambas fueron diligenciadas. Se cumplía allí con la normativa referente a la cantidad de trabajadores de la salud que deben prestar servicio en una institución de este tipo (Ord. Ministerial 356/016).

En esa ocasión también se verificó que el ELEPEM había subsanado algunas observaciones formales que se le habían realizado. En ninguna de esas instancias se observó ningún elemento que implicara un riesgo para las personas adultas mayores residentes en el lugar así como tampoco para los trabajadores.

Las razones del incendio siguen en investigación y el Ministerio de Salud Pública se puso a disposición de la Justicia para lo que solicite. Desde esta cartera de salud se está en contacto y se reiteran las condolencias a las familias de las víctimas, a la trabajadora que se encontraba en el lugar al cuidado de los residentes en ese momento, a toda la sociedad de Treinta y Tres y se reitera el firme compromiso de atender de la mejor manera las necesidades sanitarias de esta población vulnerable.